AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN NÚMERO: 2024 00086 12/01/2024 13:53

DECRETO

ASUNTO: Expediente de Modificación de Créditos nº 00002 del Presupuesto de 2024 por incorporación de remanentes de créditos de ejercicios anteriores

Siendo necesario a incorporar al ejercicio de 2024 los remanentes de créditos puestos procedentes de ejercicios anteriores cuya incorporación resulta precisa en la medida en que continúa la ejecución de los gastos, todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 RD. 500/1990, de 20 de Abril y en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Correspondiendo conforme con lo previsto en la Base 24 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento aprobado para el año 2024, la aprobación de este tipo de modificación de crédito a esta Alcaldía - Presidencia.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda así como los informes de la Intervención Municipal (Ref. F-0014/2024 y F-0015/2024),

RESUELVO

Aprobar la modificación del presupuesto de 2024 por incorporación de remanentes de crédito en los términos contenidos en la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría. **El Alcalde-Presidente**

CSV: 07E8002082BC00G5N4S8V0O5L5

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E8002082BC00G5N4S8V0O5L5
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 12/01/2024
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/01/2024 13:53:38

EXPEDIENTE:: 2024MC-00002
Fecha: 08/01/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL